



**ACTA Nº 3 - REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN
CANTABRA DE BALONCESTO – 15 DE JULIO DE 2.020**

Santander a 15 de julio de 2020

ASISTENTES:

- Francisco Javier Hernando Bárcena
- Jose Ramón Raso Aparicio
- Ángela Franco Garzón
- José Ángel Álvarez Álvarez

En la sede de la Junta Electoral de la Federación Cántabra de Baloncesto en la Avda. del Deporte s/n (Casa del Deporte) de Santander, se reúnen los miembros de la junta electoral citados anteriormente, tal como marca el Reglamento y calendario electoral de proceder a la proclamación provisional de candidatos a miembros de la Asamblea una vez finalizado el plazo establecido:

RESUELVE:

La **proclamación provisional** de candidatos a la Asamblea General de los distintos estamentos una vez recibida y comprobada la documentación registrada y la presencia de los candidatos en los diferentes censos electorales:

CLUBES (15)

1. A.D. Cantbasket 04 – D. Daniel López Celorrio
2. A.D. E.D.M. Santa María Cayón – D. Jesús Navamuel Rodríguez
3. A.D.B. Colindres – D. Jose Miguel Lastra Sierra
4. C.B. Laredo – Dña. Almudena González Maza
5. C.B. Némesis – D. Florent Díaz Fernández
6. C.D. Calasanz – D. Julio Núñez Álvarez
7. C.D. Estela – D. Jorge Ulises Corona Herrero
8. C.D. La Paz – D. Ramón Reigadas Noriega
9. C.D.B. Baloncesto Bezana Soto – Dña. María Barrio Lozano
10. C.D.B.E. Arsan – D. José Antonio Arnaiz San Emeterio
11. C.D.E. Daygon Baloncesto Santander – D. David Alesón González
12. C.D.E. Financial Brokers Aseguradores – D. Luzbel Fernández García
13. C.D.E.B Selaya – D. Fernando Prieto Galván
14. C.D.E.B. Pas – D. José Ignacio Saiz Rueda
15. Club Castrobasket – D. Raúl Gómez Verdes



DEPORTISTAS (10)

1. D. Aitor Francisco Liaño Martínez
2. D. Álvaro Martín Covarrubias
3. D. Christian Ontañón Rodríguez
4. D. Félix Salgado Vidal
5. D. Ignacio Díaz de Luis
6. D. Ignacio Marín Sánchez
7. D. José Manuel Gómez González
8. D. Pablo Frechoso Toca
9. D. Pablo Rodríguez Toca
10. D. Roberto Fernández Puente

ENTRENADORES (3)

1. D. Fernando Gómez Torres
2. D. Javier Coterillo Ruiz
3. D. Sergio Espinosa Nanclares

JUECES/ARBITROS (2)

1. Dña. Placidia Soberon Gutiérrez
2. D. Sergio Blázquez Buisac

Contra esta la resolución, se podrán interponer reclamaciones en el plazo de dos días (16 y 17 de julio) ante la Junta Electoral.

Sin otro particular que tratar, se levanta la sesión a las 9:30h. del quince de julio de dos mil veinte.

Francisco Javier
Hernando Bárcena
Presidente Junta Electoral

José Ángel
Álvarez Álvarez
Secretario Junta Electoral